



Comité de
árbitros de fútbol
fútbol sala de Álava



REDACCIÓN DE ACTAS FÚTBOL SALA Temporada 2007-2008



Fuente: Aitor Felipe Madorrán (Árbitro de División de Honor)



REDACCIÓN DE ACTAS DE FÚTBOL SALA

El contenido que a continuación se presenta, tienen su objetivo principal servir de guía para la correcta redacción del acta de un encuentro de fútbol sala. Debemos tener en cuenta que el acta es un documento necesario para el examen, calificación y sanción de hechos ocurridos en un partido. Por lo tanto, se debe redactar de forma fiel, clara, concisa, objetiva y concreta, ya que debe ser evaluada por una persona que no ha visto el encuentro y debe sancionar con el mayor rigor posible.

La redacción del acta siempre en mayúsculas y es el árbitro quien debe dictar su contenido al tercer árbitro o cronometrador en su ausencia.

El árbitro no debe calificar los hechos ni tipificar los conceptos, solo hacer constar en acta los hechos ocurridos y la forma de producirse, de la manera más fiel posible.

Se deben eliminar expresiones como:

- “Poner reparos” (explicar que reparos);
- “Hacer observaciones” (hay que poner lo que nos dijeron);
- “Ser culpable de conducta antideportiva” (¿Qué conducta? – exponer cual);
- “Mostrar disconformidad” o “dirigirse irrespetuosamente” (con actos, con palabras, en qué forma, si es con gesto poner que gesto, si es con palabras poner que palabras, si es gritando, manos levantadas, etc ponerlo).

En relación a la redacción de tarjetas se debe tener en cuenta; relatar de forma clara todos los pormenores de la acción del jugador, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Especificar si el balón esta o no en juego (tiempo parado o en marcha).
- Especificar si hay posibilidad de jugar el balón o no.
- Especificar si se le causa lesión o no.
- Especificar el lugar donde golpea.

Ejemplos:

- Por Zancadillear a un contrario en la disputa del balón, estando el balón en juego.
- Por dar una patada a un contrario por detrás, sin posibilidad de alcanzar el balón y estando el balón en juego.
- Por dar una patada a un contrario, sin intención de jugar el balón y estando el balón fuera de juego.

Firma por parte de clubes del Acta: El acta del encuentro debe ser firmada por las siguientes personas en los siguientes casos:

División de Honor y División de Plata → Únicamente el Delegado de equipo.

Resto de Categorías (1ª A, D.H.F., 1ª B, Territorial) → Todo el cuerpo técnico y el capitán, si el acta dispone de hueco para el delegado de campo, deberá firmar.



ORDEN DE REDACCIÓN DEL ACTA DE FÚTBOL SALA

Se suprime el apartado de amonestaciones, manteniendo el siguiente orden:

1	<p><u>EXPULSIONES:</u> Doble tarjeta Amarilla o Roja Directa mostrada a jugadores o jugadores suplentes. Los técnicos no se les muestra pero se hace constar en estos apartados. (<i>Reflejar Minuto de Expulsión</i>)</p> <p>También se reflejan es este apartado todas las observaciones que nos hagan los jugadores o técnicos, aunque no sean expulsados o una vez expulsados si se dirigen a los árbitros o realizan cualquier acción susceptible de ser sancionada por el comité de competición</p> <p>Las agresiones al equipo arbitral, tanto árbitros como cronometradores se reflejarán en este apartado.</p>
2	<p><u>INCIDENCIAS:</u> Incidentes ocurridos antes, durante y después del partido, en la pista de juego o en otro lugar del pabellón, en los que hayan intervenido público aficionado u otras personas.</p> <p>Motivos de la no celebración o retrasos en el inicio del partido.</p> <p>Suspensiones de los encuentros y sus motivos.</p> <p>Apagones de luz, incidentes en el desarrollo del juego.</p> <p><u>JUGADORES SIN LICENCIAS – DNI:</u> Jugadores o Cuerpo Técnico sin licencia en vigor y con DNI o autorización federativa (Excepto si va en la hoja adjunta de firmas).</p>
3	<p><u>LESIONADOS:</u> Jugadores, técnicos o árbitros que hayan sufrido una lesión durante el partido. Reflejando lesión, lugar y circunstancias.</p>
4	<p><u>OBSERVACIONES:</u> Observaciones a reflejar acerca del estado del pabellón, marcador mural, balones, túnel de vestuarios, vestuarios.</p> <p>Cumplimiento de las funciones de los delegados (cuales y motivo).</p> <p>Prórrogas y tanda de penaltis.</p> <p>Revisión de fichas.</p>
5	<p><u>FIRMAS – FECHA:</u> Firmas de ambos árbitros, tercer árbitro y cronometrador/a, acompañado de la fecha y lugar de celebración del partido.</p>

Redactar el acta con **LETRAS MAYÚSCULAS**

1ª parte →

2ª parte →



FORMA DE REDACTAR EL ACTA DEL ENCUENTRO.

Los árbitros y cronometradores deben tener en cuenta que es recomendable no sacar el acta original ni las fichas federativas al terreno de juego, en previsión de que haya incidentes y se puedan extraviar o llevar antes de la total redacción de la misma.

1º apartado: EXPULSIONES:

La expulsión por doble tarjeta amarilla deberá señalizarse en la parte delantera en su casilla con: **A/A** pero se recomienda añadir **(R)** en la casilla correspondiente tal y como sucede en la cancha.

A/A	R
-----	---

Hay dos formas de redactarlas, cada una en su apartado correspondiente:

1) Cuando hay más de un jugador / técnico expulsado por equipo. En este caso se puede empezar colocando el club como índice y luego redactar los jugadores.

Ejemplo:

EXPULSIONES: CLUB

- Al jugador Nº Dn/Dña por doble tarjeta amarilla, la primera por y la segunda por.....
- Al jugador Nº Dn/Dña con roja directa por
- El oficial Dn/Dña ha sido expulsado por

2) Cuando solo hay un jugador / técnico expulsado por equipo. En este caso se puede redactar todo seguido:

Ejemplo:

EXPULSIONES: Al jugador Nº del club
Dn/Dña..... con roja directa por

Si es un oficial, especificar entrenador, delegado, médico, auxiliar, etc.

También se reflejan en este apartado todas las observaciones que nos hagan los jugadores o técnicos, aunque no sean expulsados o una vez expulsados si se dirigen a los árbitros o realizan cualquier acción susceptible de ser sancionada por el comité de competición. (De esta manera se enlaza la expulsión y se entiende mejor la secuencia de lo sucedido). Hay que especificar cuáles han sido las acciones o palabras utilizadas por el jugador o técnico, así como a quienes iban dirigidas, incluido en las expulsiones.

Las agresiones al equipo arbitral, tanto árbitros como jueces de mesa se reflejarán en el apartado de expulsiones.

Se deberá reflejar así mismo, el minuto de juego en el que se produce la expulsión, tanto en las dobles amonestaciones (reflejar el minuto de cada amonestación) al igual que la expulsión directa.



EJEMPLOS DE AMONESTACIONES Y EXPULSIONES

AMONESTACIONES: (Solo jugadores y en caso de doble tarjeta amarilla)

- Adelantarse de la barrera / zona en el momento de ser efectuada una falta.
- No mantener la distancia de 5 metros en la ejecución de un saque de banda/esquina/meta/tiro libre.
- Agarrar / sujetar a un contrario o impedirle la acción sin la disputa del balón.
- Derribar a un contrario en la disputa del balón, en forma que estime peligrosa y sin ánimo de causar lesión.
- Zancadillear a un contrario en la disputa del balón.
- Desplazar el balón del lugar donde debía efectuarse el saque.
- Detener (desviar) el balón con las manos intencionadamente cortando una jugada de peligro.
- Dirigirse al árbitro en los siguientes términos: “.....”
- Empujar a un contrario en la disputa del balón.
- Entrar en el terreno de juego antes de que salga el jugador sustituido o incorporarse al juego por un lugar indebido.
- Abandonar deliberadamente el terreno de juego sin permiso de los árbitros.
- Entrar al terreno de juego para asistir a un jugador sin permiso del árbitro.
- Infringir de forma persistente las reglas de juego.
- Hacer gestos de desaprobación a una decisión del árbitro, levantando los brazos.
- Permanecer de pie durante el transcurso del partido, habiendo sido advertido previamente (Se exceptúa el entrenador).
- Realizar observaciones de orden técnico a uno de los árbitros.

EXPULSIONES: (tanto jugadores como oficiales)

- Zancadillear a un contrario estando el balón en juego, sin intención de jugar la pelota y con peligro de causar lesión.
- Dar una patada a un jugador contrario por detrás estando el balón en juego, con peligrosidad y sin posibilidad de alcanzar el balón.
- Dirigirse al árbitro / cronometrador / jugadores o público en los siguientes términos o mediante el gesto: “.....”
- Escupir al árbitro / cronometrador / jugadores / público estando el balón en juego / fuera de juego, impactando/sin impactar en él.
- Golpear o intentar golpear a un contrario, estando el balón fuera de juego, sin disputa del balón de la siguiente manera: puñetazo en el rostro, lanzar el balón a la cara, patada en el estómago, etc. (especificar siempre la agresión, cabezazo, codazo, puñetazo, patada, etc.), sin causarle lesión/causándole lesión en “.....”.
- Incitar al resto de sus jugadores a tomar una postura incorrecta o agresiva colectiva en contra del árbitro, diciendo: “ vámonos al vestuario”, “vámonos del campo que no hacemos nada”, etc.
- Malograr una oportunidad manifiesta de gol cortando el balón con la mano / derribando un jugador contrario por detrás (especificar acción).
- Reaccionar dando / diciendo a un jugador contrario que previamente había cometido falta sobre él.
- Dar un (*puñetazo, cabezazo,*) con su (*mano, pie, codo,*) en la zona (*rostro, cara, nariz...*) del árbitro/cronometrador, causándole lesión..... y teniendo que ser asistido por



2º apartado: INCIDENCIAS.

ENCUENTROS NO COMENZADOS – NO CELEBRADOS:

- El encuentro no se celebró por estar la cancha en malas condiciones a causa de (agua, condensación y resbalar, barro, ocupada por ciertos objetos pesados, etc), no teniendo posibilidad de arreglar los desperfectos y dejar la cancha en condiciones de ser usada.
- El encuentro no dio comienzo debido a que el club no se presentó al partido, transcurridos los 15 minutos de cortesía.
- El encuentro no dio comienzo debido a que el club no se presentó, transcurridos los 15 minutos de cortesía, con el número mínimo de jugadores necesarios para comenzar el partido.

ENCUENTROS COMENZADOS - SUSPENDIDOS:

- El encuentro fue suspendido en el minuto de la 1ª o 2ª parte, cuando el marcador señalaba el resultado de a favor del club, por invasión del público al terreno de juego (poner número aproximado); por apagarse las luces de repente y no restaurarse la misma; por haber sido agredido de una (patada, cabezazo, puñetazo, etc) en la (cara, pecho, cabeza, etc) por un (jugador, público, espectador, etc), causándome lesión y no pudiendo continuar el partido;

Reflejar en acta los siguientes extremos:

- Minuto de la suspensión.
- Resultado del encuentro en ese momento.
- Motivo de la suspensión.
- Forma de reiniciar el juego - secuencia de juego - en caso de ser necesario (Es decir, donde estaba el balón).
- Las Amonestaciones, Expulsiones, Faltas acumulativas, Goles de cada jugador, Tiempos muertos de cada equipo hasta la suspensión.

Las amonestaciones, faltas, tiempos muertos y goles de cada jugador excepto el resultado se reflejaran en la parte delantera del acta, incluido la participación.

Partidos No comenzados: En el lugar del resultado se pone “NO CELEBRADO” y en el reverso las causas de la no celebración.

Partidos suspendidos: En el lugar del resultado se pone “SUSPENDIDO” y en el reverso se especifican las causas y los extremos anteriores.

Respecto a partidos suspendidos y su reinicio posterior, tener en cuenta:

- El encuentro se iniciara según resolución, mediante la forma en el momento de la suspensión.
- Se mantendrán todas las faltas, goles, tarjetas, tiempos muertos que hubiese en el momento de la suspensión.



- Respecto a la inscripción del acta: Deberán inscribirse los mismos jugadores que hubiese en el día de la suspensión que no hubiesen sido expulsados ni retirados del juego. Para ello el árbitro no admitirá mas fichas que las que vengan reflejadas en el acta del partido anterior.

INCIDENTES DEL PÚBLICO:

- En el minuto de la 1ª o 2ª parte, desde la grada lateral fue lanzado un objeto a uno de los árbitros / cronometrador / jugador, no llegando a impactar en él y pasando al lado del mismo.
- Durante el transcurso del encuentro desde la grada fueron lanzados numerosos escupitajos, papeles, periódicos, latas, al equipo contrario / árbitro / cronometrador / cancha, impactando en (espalda, cara, etc), sin causar lesión.

INCIDENTES OCASIONADOS POR CLUBES:

- Al finalizar el encuentro el jugador Nº _____ del club _____ D. _____ se dirigió al vestuario, puerta de entrada de la cancha de juego, vestuario arbitral, taquillas, etc y le propinó un puñetazo / patada / cabezazo, a la puerta, pared, silla, etc rompiéndola o dejándola en mal estado.
- Al finalizar el encuentro en el vestuario que ocupaba el club _____ se pudieron apreciar los siguientes desperfectos _____ no pudiendo reconocer el autor material de los hechos, pero si el club que lo ocupaba.

Especificar el número de objetos lanzados y el tiempo que estuvo detenido el encuentro a causa de dichos incidentes.

RETRASOS

El encuentro dio comienzo con minutos de retraso después de la hora señalada oficialmente debido a:

- No estar las (redes, porterías, cancha, alumbrado, etc) en las debidas condiciones para disputar el mismo.
- Haber entregado el delegado del club..... las licencias federativas a las horas.
- Haber llegado el club....., a las horas.
- Estar la cancha de juego ocupada con un partido anterior de la categoría ; ocupada por alquiler de la misma.

JUGADORES SIN LICENCIA FEDERATIVA – DNI:

En aplicación del artículo 151.d del Reglamento Deportivo del C.N.F.S. en ausencia de licencia federativa, los jugadores pueden presentar el DNI firmando en presencia de los árbitros.



Su redacción es la siguiente:

El jugador N^o..... del club Dn/Dña no presenta licencia federativa, presentando en su lugar el DNI N^o..... y firmando en presencia de los árbitros.

Tener en cuenta que existe una hoja anexa de firmas donde se puede reflejar todas las personas que nos presentan el D.N.I., con hueco para firmar.

Así mismo, en División de Honor y División de Plata no suele ser necesario realizar ninguna firma ya que presentan una autorización de la liga que tiene que ser contrastada con el D.N.I. de la persona.

3º apartado: LESIONADOS:

El jugador N^o del club Dn/Dña ha resultado lesionado en (especificar lugar) durante el transcurso del partido / en una jugada fortuita, teniendo que ser retirado por las asistencias sanitarias.

(Adjuntar parte médico si procede)

4º apartado: OBSERVACIONES:

DEFICIENCIAS EN EL PABELLÓN:

En ausencia del informe del estado de los pabellones de juego, y a efectos de constatar en el acta las deficiencias observadas en el mismo, el árbitro debe de revisar las instalaciones antes del comienzo del partido, para asegurarse de que todo está correcto. (Vestuarios arbitrales, locales y visitantes, túnel de vestuarios, gradas, cancha de juego, marcador mural y crono, porterías, taquillas, etc.). Cuando se aprecien desperfectos o incumplimientos en lo relativo al pabellón, se debe reflejar de manera concreta y lo más exacta posible las deficiencias.

REVISIÓN DE FICHAS:

El delegado del club, Dn/Dña manifiesta protesta por la supuesta alineación indebida del jugador o jugadores N^o del club Dn/Dña por considerar que existe suplantación de personalidad o (poner el motivo que manifiesta el delegado), y a continuación firma del jugador protestado y el delegado que presenta la reclamación.

Tener en cuenta que la revisión de fichas se debe hacer en presencia de los 2 delegados de equipo y que la pueden solicitar durante el encuentro como al final del mismo, incluido el descanso. Para poder realizar la comprobación de identidad requerida, se solicitara el D.N.I. del jugador reclamado y se cotejara con la ficha federativa en presencia del jugador y su firma posterior.



LANZAMIENTO DE PENALTIS:

Finalizado el encuentro y su prórroga correspondiente y figurando el resultado al término del mismo de empate a goles, se procedió al lanzamiento de la tanda de penaltis, siendo el resultado del mismo de a favor del club

<u>Equipo A</u>		<u>Equipo B</u>	
Jugador Nº	→ Gol	Jugador Nº	→ Gol
Jugador Nº	→ No gol	Jugador Nº	→ Gol
--- Resto de lanzamientos similar ---			

En la parte delantera del acta, en el cuadro de resultado, se pone el empate obtenido durante el partido sin tener en cuenta la prórroga o penaltis. En la parte trasera se hace mención a la prórroga y los posteriores penaltis, figurando el número de los lanzadores y si obtuvieron gol según la indicación anterior.

CERRAR EL ACTA Y FIRMA POR PARTE DEL EQUIPO ARBITRAL

El acta una vez finalizada se debe firmar por parte del equipo arbitral haciendo constar el lugar y la fecha.

Tras las firmas se debe cerrar, anulando el resto de hueco libre que pudiera quedar tras las incidencias mediante una aspa o similar. La parte delantera del acta y huecos libres que haya, es recomendable cerrarlos mediante una línea.